

ACTA NÚM. 112 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA SEIS DE SEPTIEMBRE DE 2016, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON 2 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC.
DIPUTADOS**

LA **DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA**, PRESENTÓ INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA EL TÍTULO XI PARA MODIFICAR LA DENOMINACIÓN Y CONTENIDO DEL CAPÍTULO V Y SE ADICIONA UN CAPÍTULO VI CON LOS ARTÍCULOS 271 BIS 3, BIS 4 Y 271 BIS 5, TODOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; PARA TIPIFICAR EL ACOSO SEXUAL. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

INFORME DE COMISIONES

EL **DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES**, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **10021/LXXIV** QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE PROFESIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 35 VOTOS A FAVOR, 3 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **9999/LXXIV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO Y AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR LA DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ Y LA DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **9946/LXXIV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III INCISO I) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR LA DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN Y EL DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, HIZO LA INVITACIÓN A UNA REUNIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EN ESTE MOMENTO CON CIUDADANOS PARA HABLAR SOBRE EL TEMA DE MATRIMONIO IGUALITARIO, EN EL PISO 10 DE ESTA TORRE ADMINISTRATIVA.

EL DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **7918/LXXIII** QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE INCLUYA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN CLIMÁTICO MUNICIPAL Y ESTATAL EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIAS. ACORDANDO QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **8559/LXXIII** QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 203 Y LA CREACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 203 BIS, 203 BIS I, 203 BIS II, 203 BIS III, 203 BIS IV Y 203 BIS V. ACORDANDO QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **9954/LXXIV** QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE ESTA SOBERANÍA SOLICITE RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR GENERAL DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE A LA BREVEDAD, GIRE LAS INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA PARA DETENER Y ARREGLAR LA FUGA DE AGUAS NEGRAS QUE CONTAMINAN EL RÍO SANTA CATARINA, A LA ALTURA DE LA COLONIA LA MORENA EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, EL DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA Y LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

LA DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **10103/LXXIV** QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO AL C. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE ANUNCIE EL PROYECTO DE CANCHAS SUSTENTABLES Y MÓVILES SOBRE EL LECHO DEL RÍO SANTA CATARINA. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, EL DIP. SERGIO PÉREZ DÍAZ, LA DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **10131/LXXIV** QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO AL PRESIDENTE Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL; ASÍ MISMO SE ENVÍE UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 AYUNTAMIENTOS PARA QUE A TRAVÉS DE SUS ÁREAS DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL, INFORMEN Y EN SU CASO REALICEN UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN A TODA LA POBLACIÓN SOBRE LAS RECOMENDACIONES PARA ESTA TEMPORADA DE LLUVIAS. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO Y EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN A DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR LA DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **10193/LXXIV** QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO A LA ASOCIACIÓN METROPOLITANA DE ALCALDES PARA CONSIDERAR EL INCREMENTO EN LAS MULTAS A QUIENES REALICEN PINTAS O GRAFITI EN LOS MONUMENTOS, EDIFICIOS, CASAS HABITACIÓN, ESTATUAS, POSTES, ARBOTANTES, ASÍ MISMO LLEVAR A CABO CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN DIRIGIDAS A LOS JÓVENES QUE CONTRIBUYAN A LA DISMINUCIÓN DE ESTE TIPO DE ACTOS VANDÁLICOS QUE DAÑAN EL ENTORNO URBANO. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, EL DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ Y EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES

EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PARA QUE EN ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y COMPETENCIAS, PROPICIE Y GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS A FIN DE DIAGNOSTICAR, Y EN SU CASO ERRADICAR Y PREVENIR TODA FORMA DE DESAPARICIÓN DE PERSONAS EN EL ÁMBITO NACIONAL. ASIMISMO, A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO A LAS PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DE ACUERDO A SUS FACULTADES Y COMPETENCIAS, SE SIRVAN INVESTIGAR, INTEGRAR Y EN SU DEBIDO MOMENTO PREVENIR TODA FORMA DE DESAPARICIÓN DE PERSONAS EN EL ÁMBITO NACIONAL Y ESTATAL, RESPECTIVAMENTE. ASIMISMO, SE

ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL SENADO DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA QUE DE ACUERDO A SUS COMPETENCIAS EXPIDAN LAS LEYES NECESARIAS A FIN DE DOTAR A LAS AUTORIDADES EJECUTIVAS DE MECANISMOS PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA DESAPARICIÓN; ASÍ MISMO, PARA QUE TODO HECHO QUE IMPLIQUE ESTE MAL SEA FIRMEMENTE SANCIONADO POR LAS COMPETENTES AUTORIDADES JUDICIALES. ASÍ COMO TAMBIÉN, SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS, PROPICIE Y GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS A FIN DE DIAGNOSTICAR, Y EN SU CASO ERRADICAR Y PREVENIR TODA FORMA DE DESAPARICIÓN DE PERSONAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y EL DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN A DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ SOLICITANDO SE OTORGUE UN MINUTO DE SILENCIO. LOS DIPUTADOS SE PUSIERON DE PIE BRINDANDO UN MINUTO DE SILENCIO. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN Y EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN AL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ

C. PRIMER SECRETARIO

C. SEGUNDO SECRETARIO

**DIP. LAURA PAULA LÓPEZ
SÁNCHEZ**

DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ

**ACTA NÚM. 112-LXXIV-16. S.O.
MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

1. **OFICIO NO. D.G.P.L.63-II-8-1609 SIGNADO POR EL DIP. ALEJANDRA NOEMÍ REYNOSO SÁNCHEZ, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA QUE FUNCIONARÁ DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA. DE ENTERADO Y SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

2. **OFICIO NO. DGPL-1P2A.-4.18 SIGNADO POR EL SENADOR PABLO ESCUDERO MORALES, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE SE DECLARÓ INSTALADA PARA SU PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS Y ELIGIÓ A LA MESA DIRECTIVA QUE FUNCIONARÁ DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA. DE ENTERADO Y SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**